



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 26/91

VISTO

el pedido presentado por el Lic. Fernando Eduardo MENZAQUE para que se le prorrogue el permiso con goce de haberes que tiene concedido por razones de estudio hasta el 31 del corriente.

CONSIDERANDO

que esta extensión de la licencia le permitiría continuar con su plan de trabajo en la Universidad de San Pablo (Brasil) tendiente a la obtención de su Doctorado;

que la Comisión Asesora de Matemática ha aconsejado hacer lugar a la solicitud teniendo en cuenta el interés de la Facultad en la formación de recursos humanos en el área en que se está especializando (Matemática Aplicada);

que se justificaría la concesión con goce de haberes dado lo limitado de la beca que le ha otorgado el Consejo de Investigaciones del Brasil;

que su designación interina caducará el 31 del corriente mes;

POR ELLO


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE :

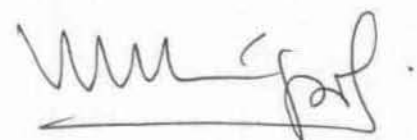
ARTICULO 1°.- Prorrogar por el término de un año a partir del 1° de abril próximo la designación interina del Lic. Fernando Eduardo MENZAQUE (legajo 26.300) como Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (código 14) en reemplazo de la Lic. Nora Bustingorri quien se encuentra en uso de licencia sin sueldo.

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el mismo lapso el envío en comisión con goce de haberes que tenía otorgado el Lic. Menzaque por Resolución HCD 81/90, para realizar estudios en la Universidad de San Pablo (Brasil).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URCIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO